

INFORME DE INTEGRACIÓN

SE



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

Noticias de la ALADI

VOLUMEN 8 N° 5

MAYO 2009

Durante mayo de 2009, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la internalización de dos Protocolos de Acuerdos de Complementación Económica.

A continuación se detalla la información de referencia:

VIGENCIAS

ACE N° 58 Mercosur Perú.

Primer Protocolo Adicional. El 6 de mayo la SG publicó la nota de la Representación de Argentina en la cual informa que mediante Ley N° 26.444 fue aprobado y ratificado en nombre y representación del Gobierno argentino por la Presidenta de la República el Primer Protocolo adicional -

Régimen de Solución de Controversias- al Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Partes del Mercosur, y el Gobierno del Perú, el 30 de noviembre de 2005.

Además de Argentina, han incorporado este instrumento a su legislación interna Paraguay y Uruguay.

ACE N°59 Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay (Mercosur) - Colombia, Ecuador, Venezuela (CAN).

Quinto Protocolo Adicional. El 4 de mayo la SG difundió la comunicación de la Representación de Uruguay sobre la incorporación a su ordenamiento jurídico mediante Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 167/09 de 13 de abril de 2009 del Quinto Protocolo Adicional al ACE 59. El referido Protocolo establece modificaciones al Programa de Liberación y al Régimen de Origen.

Con esta incorporación el Quinto Protocolo Adicional al ACE 59 entró en vigor bilateralmente entre Uruguay y Colombia.

Implementación de las Encomiendas del Consejo de Ministros

Durante el mes de mayo el Comité de Representantes se abocó a organizar los trabajos que permitan el cumplimiento de los mandatos

emanados de la XV reunión del Consejo de Ministros (CM), máximo órgano de la Asociación. En dicha reunión, celebrada el 29 de abril, el CM aprobó diez Resoluciones con encomiendas relativas a la incorporación de Panamá a la ALADI, así como a la profundización del proceso de integración.

En particular, se está trabajando en la convocatoria de una reunión de Ministros de Desarrollo Social en el mes de julio y de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en el mes de octubre, con la encomienda de proponer medidas, mecanismos y modalidades de negociación a fin de conciliar las diferentes visiones, y así continuar avanzando y profundizando el proceso de integración. También tiene la encomienda de encontrar lineamientos y propuestas para la adopción de un programa para la conformación de un Espacio de Libre Comercio que comprenda todos los componentes y materias complementarias dispuestas en la Resolución 59 del Consejo de Ministros.

Adicionalmente, en el mes de julio se iniciará el proceso de negociación para actualizar los regímenes de origen y de salvaguardias de la Asociación, así como para elaborar un régimen de solución de controversias, también mandatado por el Consejo de Ministros.

Contenido

Noticias de la ALADI 1

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de los países de la ALADI 2

Noticias comerciales 3

EMBAJADA DE MÉXICO
EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente
de México ante la ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: repmex@repmex.com.uy

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

Argentina

Fuentes: www.boletinoficial.gov.ar y www.tarifar.com

Arancel de Aduanas

Se adoptan en el arancel nacional las disposiciones de la Resolución Nº 5/08 del Grupo Mercado Común por la cual se modifica la Nomenclatura Común del MERCOSUR. Resolución Conjunta MP 211 de 29/04/2009.

Se fija un arancel de 0%, para un cupo de 220.000 toneladas y por un plazo de 12 meses, a las importaciones de ácido tereftálico y sus sales (2917.36.00). Resolución Conjunta MP 210 de 29/04/2009.

Licencia No Automática Previa de Importación

Establece el Certificado de Importación de Tornillos y Afines (C.I.T.A.) a los tornillos clasificados en las fracciones N.C.M. 7318.12.00, 7318.14.00 y 7318.15.00, excepto los de acero inoxidable. Resolución MP 165 de 15/05/2009.

Medidas Antidumping

Se establecen derechos antidumping provisionales a los siguientes productos y respectivos orígenes:

Bombas para líquido refrigerante o agua para motores, originarias de China. Resolución MP 150 de 27/04/2009.

Accesorios de tuberías de acero; y de cañerías para soldar a tope, originarios de China. Resolución MP 154 de 29/04/2009.

Establece la apertura de investigación por dumping a las importaciones de accesorios de tuberías de fundición de hierro maleable, originarios de China y Brasil. Resolución SICPME 143 de 14/05/2009.

Deja sin efecto el derecho antidumping aplicado a las importaciones de tereftalato de etileno (PET) originarias de Brasil, establecido por la Resolución MEP 482/2006 y su modificatoria MEP 230/2008. Resolución MP 167 de 15/05/2009.

Valoración Aduanera

Establece valores criterio a los tejidos de hilados de filamentos sintéticos que indica, originarios de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Nota Externa DGA 43 de 14/05/2009.

Establece valores criterio a la vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de plástico, que indica originarios de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y de varios países asiáticos. Nota Externa DGA 44 de 15/05/2009.

Establece valores criterio a los alambres para bobinar, de cobre que indica, originarios de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y de varios países asiáticos. Nota Externa DGA 47 de 22/05/2009.

DGA - Dirección General de Aduanas; MP - Ministerio de Producción; SICPME - Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; SNSCA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Bolivia

Fuente: www.aduana.gov.bo

Arancel de Aduanas

Fija arancel del 35% para prendas de vestir, artículos textiles, asientos y otros muebles, que indica. Decreto Supremo 125 de 13/05/2009.

Prohibición de Importación

Se prohíbe la importación de los siguientes vehículos y chasis de vehículos, usados: tractores de carretera para semirremolques (8701.20), camiones grúa (8705.10), los demás vehículos para usos especiales (8705.90), y chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, equipados con su motor. Decreto Supremo 123 de 13/05/2009.

Brasil

Fuente: www.desenvolvimento.gov.br; www.aduaneiras.com.br

Arancel de Aduanas

Fija un arancel de 2% hasta el 31/12/2010 para cuatro bienes de informática y telecomunicaciones, bajo el régimen de ex tarifarios. Resolución CAMEX 26 de 15/05/2009.

Fija un arancel de 2% hasta el 31/12/2010 para 128 bienes de capital (125 bienes simples y 3 sistemas integrados o conjuntos de máquinas) bajo el régimen de ex tarifarios. Resolución CAMEX 27 de 15/05/2009.

Incentivos a las exportaciones

Se consolidan las disposiciones reglamentarias del Programa de Financiamiento a las Exportaciones (PROEX). Se indican servicios y mercaderías beneficiarios de sus modalidades (ecualización y financiamiento). Portaria MDIC 98 de 07/05/2009.

Medidas Antidumping

Precio de referencia a regir en mayo, junio y julio de 2009 para aplicación del derecho específico a las importaciones de metacrilato de metilo originarias de Alemania, España. Francia y Reino Unido. Circular SECEX 27 de 19/05/2009.

Otras Cargas a la Importación

Reduce a 0%, las contribuciones PIS/PASEP-Importación y COFINS-Importación para las importaciones de papel, hasta el 30/04/2012 o hasta que la producción nacional abastezca el 80% del consumo interno, Decreto 6842 de 07/05/2009.

Base de cálculo para la recaudación de las contribuciones PIS/PASEP-Importación y CONFINS-Importación en la importación de envases para agua, refrescos y cerveza. Decreto 6843 de 07/05/2009.

Prohibición de Importación

Prohíbe la importación, exportación, fabricación, comercialización y uso de diclorodifeniltricloreto (DDT). Ley 11.936 de 14/05/2009.

Reglamentos Técnicos

Aprueba la Estrategia Brasileira de Normalización. Resolución INMETRO 2 de 30/04/2009.

CAMEX - Câmara de Comércio Exterior; INMETRO - Instituto Nacional de Metrologia, Normalização y Calidad Industrial; MDIC - Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior; SECEX - Secretaria de Comércio Exterior.

(Continúa en la página 4)

Noticias Comerciales

CAN, CHILE, VENEZUELA

Perú es el tercer mejor país para hacer negocios en América Latina. El semanario Latin Business Chronicle, de EEUU, ratificó a Perú como el tercer mejor país en América Latina para hacer negocios, antecedido sólo por Chile y Panamá. *La República, 8 de mayo.*

Colombia. Entra en vigencia el TLC con Chile. Suscrito por Colombia y Chile en 2006, entrará hoy en plena vigencia, una vez cumplidos todos los trámites, informó el ministro colombiano de Comercio. El valor de las exportaciones colombianas a Chile creció en 2008 un 125 por ciento, en relación con 2007, al pasar de 376 millones de dólares a 849 millones de dólares. Las compras hechas por Colombia a Chile aumentaron un 6 por ciento entre 2007 y 2008, al pasar de 651 millones de dólares a 659 millones de dólares. *El Colombiano, 8 de mayo.*

Ecuador. 12 productos de exportación con menos ventas en el exterior. En la lista se incluye el brócoli, palmito, madera, muebles, flores, atún, mango, pulpa de mango, puré de guayaba, flores tropicales, banano y camarón. La baja demanda, la falta de liquidez y la creciente competencia son las causas principales para que la oferta exportable se reduzca. Se suma también el brócoli, que ve cómo México y Guatemala se apoderan del mercado estadounidense por sus bajos costos. *El Comercio, 08 de mayo.*

Bolivia ha dejado de participar en las sesiones de la CAN mientras el tribunal andino de justicia no se pronuncie sobre la supuesta violación a la norma del bloque por la negociación que los otros tres socios emprenden con la UE. *La Razón, 7 de mayo.*

Ecuador. La negociación con la UE va a dos ritmos. La cita se centra en cuatro mesas de negociación, principalmente: propiedad intelectual, compras públicas, competencias y servicios. Ecuador no sigue al mismo ritmo de Colombia y Perú, y es posible que se repita lo sucedido con el TLC con EE.UU. La posición del Gobierno es "ambigua en materia comercial y así lo sienten los europeos. El jefe europeo de la mesa de servicios, incluso, nos sugirió que abandonemos la negociación". *El Comercio, 5 de mayo.*

Chile. Ventas de automóviles nuevos caen 51,25% en cuatro primeros meses. El sector realizó un fuerte ajuste en las cantidades de vehículos a importar para este año. Las cifras de abril muestran que las ventas de vehículos nuevos cayeron 48,4%, comparadas con igual mes de 2008. El primer trimestre muestra una baja de 51,25%. *El Mercurio, 14 de mayo.*

Venezuela. Dólares para el área automotriz bajan 26,45% con respecto a 2008. Entre enero y marzo de este año el sector automotor recibió 392,54 millones de dólares que contrastan con los 533,75 que dispuso en el mismo período del año pasado. La industria automotriz está siendo uno de los actores económicos más perjudicados por el desplome de los precios del petróleo y las acciones del Ejecutivo para "priorizar" los gastos. *El Universal, 5 de mayo.*

Venezuela. Suben importaciones del sector público y caen en el área privada. El descenso de los precios del petróleo derrite el ingreso de divisas y obliga a disminuir las importaciones, aunque el ajuste no se reparte de forma equitativa entre el Gobierno y el sector privado de la economía. En los dos primeros meses de este año, las importaciones del ala privada se restringieron en 7% respecto al mismo lapso de 2008, mientras que las del sector público se disparan 62,8% y se elevan hasta mil 149 millones de dólares. *El Universal, 5 de mayo.*

MERCOSUR

Brasil pierde espacio con los chinos en el mercado argentino China avanza en el mercado argentino, aumentando su participación en sectores en los cuáles las importaciones de productos brasileños tuvieron caída. A pesar de las importaciones argentinas tanto de productos brasileños como chinos que hayan disminuido a causa de trabas aduaneras y de la crisis económica mundial, la caída brasileña fue significativamente mayor: del 45,7% contra un 25,1%. *Folha de Sao Paulo, 29 de mayo.*

Uruguay. Brasil insiste con poner tope a precio de lácteos. La crisis internacional lleva a Brasil a tomar medidas proteccionistas que obstaculizan las exportaciones de lácteos desde Uruguay. El gobierno no comparte la idea de su par de poner un tope al precio de la leche en polvo y subir el arancel externo. *El País, 28 de mayo.*

Argentina inversiones desde México. La retracción del mercado no alcanzó a disuadir al grupo mexicano Coppel de sus planes de instalarse en la Argentina. Ahora los mexicanos reflataron su plan de llegada al mercado argentino, aunque sin socios. *Clarín, 25 de mayo.*

Uruguay. Carne: intentan recuperar los negocios con México. Las autoridades del Instituto Nacional de Carnes (INAC) se marcaron como prioridad, en su estrategia para los mercados en actividad, la recuperación de la plaza mexicana para la carne bovina uruguaya. A pesar de los esfuerzos y concesiones realizados para su reapertura, el mercado

azteca no alcanza a representar el 1% del total de exportaciones del sector cárnico uruguayo. *El País, 20 de mayo.*

Uruguay. Brasil no comprará neumáticos locales. Una resolución de la Secretaría de Comercio Exterior de Brasil, cierra las puertas a los neumáticos recauchutados. La nueva resolución del gobierno brasileño ya no establece cuotas sino que directamente elimina la posibilidad de vender ese tipo de neumático. *El País, 14 de mayo.*

Brasil sube al 5º lugar en el ranking de ventas de coches. Brasil está en el grupo de países que ganó posiciones en el ranking mundial del sector automotriz en 2008. Pasó del séptimo al sexto mayor productor. En ventas internas, salió de la octava para la quinta colocación. La producción brasileña concluyó 2008 en 3,22 millones de unidades. En este año, de enero a marzo, el País se mantenía en el quinto lugar, con 668 mil vehículos vendidos. *El País, 11 de mayo.*

Paraguay. Caen importaciones y exportaciones. La caída del comercio exterior se ve profundizada al cierre del primer trimestre, según datos del BCP. Las exportaciones nacionales se redujeron en 11,9%; mientras que la baja en las importaciones fue del 20,9%. *ABC Color, 7 de mayo.*

No hubo avances a dos meses de la Cumbre. A dos meses de la Cumbre del Mercosur, a realizarse en Asunción, no hay avances en el tratamiento de las trabas comerciales y el código aduanero común. La cumbre se llevará a cabo el 4 de julio, pero la crisis económica internacional impide a los países abrir sus mercados o avanzar en un proceso de integración. *ABC Color, 6 de mayo.*

El comercio sin dólares entre la Argentina y Brasil atrae poco. Inaugurado hace siete meses, el Sistema de pagos en Moneda Local (SML), sumó apenas US\$ 48 millones, un 0,5% del total de un intercambio bilateral que está en picada por la crisis económica. El régimen, no convence al sector privado pese al fuerte entusiasmo de los gobiernos. La Fiesp, expresó que el sistema "no generó interés porque no cambia demasiado los beneficios para las empresas, que prefieren hacer sus operaciones en monedas fuertes [dólares o euros] antes que optar por otras débiles e inestables". *La Nación, 5 de mayo.*

Brasil. Exportaciones crecen y balanza tiene superávit un 113% mayor en abril. En el acumulado del año, el saldo comercial hasta abril es positivo en US\$ 6,7 billones. El saldo, así, está un 49,44% por encima del anotado en el mismo período de 2008. *Folha de Sao Paulo, 5 de mayo.*

Desabastecimiento regional de Ácido Tereftálico. Con el objeto de cubrir el desabastecimiento regional de "Ácido tereftálico y sus sales" (NCM 2917.36.00), utilizados en la fabricación de insumos plásticos, el gobierno argentino fijó un derecho de importación de 0 (cero) por ciento para un cupo de 220 mil toneladas, vigente durante 12 meses, a partir del 9 de mayo de 2009, conforme lo dispuesto en la Resolución Conjunta MP Nº 210/09 - MEFP Nº 155/09, publicada en el Boletín Oficial del 8 de mayo de 2009.

El referido producto tiene un arancel de importación NMF de 2%, con carácter de excepción al Arancel Externo Común de 12% y México se beneficia de una preferencia de 100% para acceder al mercado argentino.

México es segundo proveedor de Argentina que importó US\$ 31 millones en 2007 (21% del total) y US\$ 27 millones en 9 meses de 2008 (22% del total), detrás de EUA que en dichos años ocupó 52% y 59% del total importado.

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

(viene de la página 2)

Colombia

Fuente: Diario Oficial www.imprenta.gov.co

Arancel de Aduanas

Derechos variables para productos agropecuarios del Sistema Andino de Franjas de Precios a regir durante la primera quincena de junio/2009. Circular DIAN 352 de 29/05/2009.

Valoración Aduanera

Se establecen precios de referencia para motocicletas, trimotos y cuatrimotos provenientes de Estados Unidos, Canadá, Alemania y Japón. Circular DIAN 38 de 20/05/2009.

Se establecen precios indicativos para productos textiles originarios de todos los países salvo de aquellos con los cuales Colombia haya suscrito Acuerdos de Libre Comercio. Resolución DIAN 5516 de 22/05/2009.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Chile

Fuente: www.diariodigital.cl; www.lexisnexus.cl

Arancel de Aduanas

Aplica solamente el arancel general ad valorem de 6% a las importaciones de azúcar crudo, así como las rebajas que indica a la importación de azúcar refinado, desde el 1º al 30 de junio de 2009. Decreto 630 de 25/05/2009.

Incentivos a las exportaciones

Fija lista de mercancías excluidas del reintegro a las exportaciones, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 18.480 y señala valores de los montos máximos exportados en el año 2008. Decreto 54 de 03/02/2009.

Ecuador

Fuente: www.derechoecuador.com

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Suspende la importación de cerdos vivos procedentes de Canadá y otros países afectados por Influenza AH1N1 en animales. Resolución Sanitaria MAGAP 37 de 07/05/2009.

Establece requisitos fitosanitarios para la importación de pasas secadas naturalmente procedentes de Perú. Resolución AEACA 017 de 27/03/2009.

AEACA - Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro; MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Perú

Fuente: www.elperuano.com.pe

Arancel de Aduanas

Sistema de Franjas de Precios. Precios de referencia de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo, aplicables al cálculo de derechos variables del 16 al 30 de abril de 2009. Resolución Vice ministerial 009-EF de 08/05/2009.

EF - Economía y Finanzas.

Uruguay

Fuente: www.impo.uy y presidencia.gub.uy

Impuestos Internos

Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE). Modifica el régimen de anticipos en la importación, se fijan tasas del 8% y 4% para los bienes listados en Anexos 1 y 2. Decreto MEF 230 de 19/05/2009.

Incentivos a las exportaciones

Las exportaciones de productos que incorporen insumos importados cuyo valor CIF exceda el 80% del valor FOB exportado podrán beneficiarse durante 180 días, del régimen de devolución de tributos a las exportaciones. Decreto MEF 155 de 19/03/2009.

Suspende por 180 días el porcentaje máximo de insumos importados, establecido por Decreto Nº 253/004 para los productos exportados por la industria automotriz al amparo del Decreto Nº 316/992. Decreto MEF 215 de 11/05/2009.

MEF - Ministerio de Economía y Finanzas.

Venezuela

Fuente: www.cadivi.gov.ve

Régimen Cambiario

Se actualizan las listas de productos cuya importación requiere el certificado de insuficiencia o no producción nacional y las de aquéllos que si lo requieren. Deroga la anterior resolución 2.273/09. Resolución CADIVI 2304 de 14/05/2009.

Bienes de capital, insumos y materias primas. Se actualizan las listas de bienes, cuya importación hasta un monto máximo de US\$ 50.000 no requiere el certificado de insuficiencia o no producción nacional y la de aquéllos que si lo requieren. Deroga la anterior Resolución 2.124/08. Resolución CADIVI 2314 de 27/05/2009.

CADIVI-Comisión de Administración de Divisas.

Publicación mensual de información.

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Sitio web de la
ALADI:
www.aladi.org

Visite la Secretaría de
Economía de México en:
www.economia.gob.mx